

ADMINISTRACIÓN LOCAL

649/22

AYUNTAMIENTO DE VERA

A N U N C I O

PROCESO DE SELECCIÓN

Bases reguladoras para la selección y constitución de Bolsa de Empleo al efecto de atender a las necesidades urgentes e inaplazables de personal en el Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería), mediante el sistema de concurso-oposición, para la contratación como FUNCIONARIO INTERINO, por ausencia del titular, de UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO perteneciente a la Escala de Administración General (Grupo C2-18). Expt. núm.- 379/2022.

D. José Carmelo Jorge Blanco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vera, hace saber que:

Por Resolución dictada por esta Alcaldía-Presidencia, en fecha ocho de marzo, se han aprobado las **Bases que han de regir el proceso de selección y constitución de bolsa de empleo** al efecto de atender a las necesidades urgentes e inaplazable de personal en el Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería), mediante el sistema de concurso-oposición, para la contratación como Funcionario Interino, por ausencia del titular, de **una plaza de Auxiliar Administrativo pertenecientes a la escala de Administración General (Grupo C2-18)**.

El plazo para la presentación de solicitud de participación será de DIEZ DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio de convocatoria en el BOP de Almería. En caso de que el último día recayese en sábado, domingo u otro día inhábil, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil. **Finalizándose el plazo a las 14:00 horas** del último día de presentación de solicitudes.

La fecha límite para la alegación de los méritos y la presentación de los documentos relativos a los mismos será aquella en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Para entrar a formar parte del proceso de selección, se deberá hacer efectiva **una tasa por importe de 14 euros**, según Ordenanza Fiscal Municipal (BOP de Almería núm.- 24 de 27 de diciembre de 2001).

Las Bases íntegras aprobadas están a disposición pública de todos los interesados en el Tablón de Anuncios de la Corporación, apartado Empleo Público, con referencia núm. 379/2022. Al mismo se podrá acceder de manera electrónica a través de la sede municipal www.vera.es.

Todo lo cual se hace público a los efectos de general conocimiento.

En Vera, a ocho de marzo de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Carmelo Jorge Blanco.